



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
PROYECTO RELACIONES CIVIL-MILITARES/ DEMOCRACIA SEGURIDAD Y DEFENSA - PUCE**

**PROYECTO I. OBSERVATORIO POLÍTICO  
DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA**

El "Programa "Relaciones civil-militares/Democracia, Seguridad y Defensa pretende contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones democráticas para ejercer la conducción civil de las Políticas de Defensa y Seguridad, definir sus prioridades estratégicas y hacer más eficiente el empleo de las fuerzas y otros recursos.

En ese marco, el "**OBSERVATORIO POLÍTICO RELACIONES CIVIL-MILITARES DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA**", ofrece un Resumen de noticias semanal de las notas de prensa más relevantes publicadas en los principales diarios del país, con el objetivo de apoyar el trabajo de investigadores, asambleístas, miembros de partidos políticos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y en general, de los ciudadanos interesados en el tema. El Observatorio presenta las noticias por temáticas y en el orden cronológico en que ocurrieron los hechos.

**Métodos de prevención contra las cibermafias.**

Los 'hackers' obtienen información a través de los correos electrónicos y perfiles de redes sociales. Con esta información se permiten extorsionar de varias formas a sus víctimas. En la Fiscalía, este tipo de casos son denunciados como delitos informáticos. Esa entidad desde enero pasado hasta mayo del año 2015 reportó 626 denuncias por esta clase de ilícitos. Se conoce que por medio de la red se realizan otros delitos como fraude, suplantación de identidades, pornografía infantil, acoso sexual y hasta espionaje. Los casos de hackeo de cuentas es mucho más fácil y accesible puesto que la misma web dispone de páginas que enseñan sobre este cometido, a manera de tutoriales. Por eso se recomienda contratar a un experto en informática o solicitar a las empresas proveedoras de internet para que cifren su información. Esto quiere decir que los datos de la gente no entren a la red como información textual, sino que sea algoritmos que aparentemente no tengan sentido. Otra de los métodos que los ciberdelincuentes utilizan para obtener información es la interceptación de llamadas telefónicas. De allí que las computadoras no son los únicos dispositivos que utilizan los 'hackers' para infiltrarse y poder manipular y acceder a información. Los celulares y tabletas también tienen riesgos. Además la geolocalización de los teléfonos celulares puede ser usada por espías que rastrean la ubicación de una persona.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/conozca-evadir-ataque-hackers-ecuador.html>

*Diario El Comercio. 25/07/2015.*

**La Policía Nacional logró 481 interceptaciones telefónicas que contribuyeron para la desmantelación de bandas delictivas.**

La interceptación de llamadas telefónicas se regula desde enero del año 2012 con el Reglamento al Sistema de Vigilancia Técnica, abalados por el Fiscal General del Estado y los Ministros del interior y de Justicia. En el documento se habla sobre las acciones de ese tipo que se realizan solo en indagación previa, a petición de un fiscal y con la autorización de un juez. Desde diciembre del año 2013, en el país la Policía ha realizado 481 interceptaciones con las autorizaciones judiciales. Todas relacionadas con homicidios, asesinatos, trata y tráfico de personas, lavado de activos, asociación ilícita, cohecho, concusión, plagio, robo agravado, extorsión y narcotráfico. En el mes de mayo del 2015, los agentes también desmantelaron una red de sicarios que ofrecía sus servicios por Internet. En el operativo fueron apresados dos hombres. La Unidad de la Fiscalía que funciona en la Secretaría Nacional de Inteligencia (Senain) se encarga de interceptar las llamadas telefónicas para obtener información dentro en un proceso penal. Utiliza el Sistema de Interceptación de Comunicaciones o Datos Informáticos (Sicom) y así se puede realizar interceptaciones de voz y de mensajes de texto de celulares utilizados en algún delito. Luego, los datos recopilados son remitidos a la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional y la Policía para que inicien las indagaciones de las agrupaciones delictivas.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/481-interceptaciones-telefonicas-20-meses.html>

*Diario El Comercio. 25/07/2015.*

**Según informe de la OEA, Ecuador se muestra vulnerable a ciberataques.**

Hay vulnerabilidades en los sitios web oficiales y de empresas privadas. Esto se ratificó en enero del 2015, cuando cibermafias atacaron 17 firmas privadas e instituciones públicas de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Un programa fraudulento ingresó en los computadores y logró acceder y dañar archivos sensibles: documentos levantados en Word, Excel, Autocad. En el último informe de seguridad cibernética, la Organización de Estados Americanos (OEA), detalla la situación del continente en cuanto a delitos informáticos. En Ecuador hay la percepción de que el país no está preparado para afrontar un ataque cibernético, y que el país no ha incrementado el presupuesto para ciberseguridad. Sin embargo, para la creación del Cibercomando de las Fuerzas Armadas se autorizó un presupuesto de USD 8 millones y desde septiembre del 2014 se dispuso la creación del Sistema de Ciberdefensa. La OEA reportó que en el año 2013 se registró un aumento en la cantidad de quejas cibernéticas en los países de la Región. Los casos reportados se relacionaban con interceptación de información, ciberfalsificación, fraude informático, pornografía infantil y delitos contra la propiedad intelectual. Solo en el Ecuador, la cantidad de casos reportados y acumulados en el periodo 2008-2013 aumentó del 203% al 458%.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-muestra-vulnerable-ciberataques.html>

*Diario El Comercio. 26/07/2015.*

**Fiscales de la ciudades de Guayaquil y Esmeraldas se entrenan para enfrentar ataques delictivos.**

Desde el mes de junio del 2015, doce fiscales de la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, se preparan para enfrentar situaciones de riesgo, por medio de una capacitación en técnicas de defensa personal. La iniciativa nació de la fiscal de la Unidad de Administración Pública, Cecilia Rodríguez, quien afirmó conocer de cerca los riesgos que enfrenta a diario en su trabajo. Puesto que al ser fiscales no están vulnerados por la delincuencia común de cualquier ciudadano, sino por la delincuencia organizada. Al final del curso, los fiscales participantes recibirán un diploma avalado por la Federación Deportiva Nacional del Ecuador (Fedenador) y la Federación Mundial de Jiu-Jitsu. De igual forma, la Fiscalía de la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, pidió que la Policía capacite a un grupo de funcionarios en defensa personal, seguridad, manejo de armas y autoprotección. Agentes del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) fueron los encargados de la instrucción.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/07/26/nota/5037295/fiscales-se-entrenan-enfrentar-ataques-delictivos>

*Diario El Universo. 26/07/2015.*

**Más de 51 toneladas de droga han sido incautadas entre enero y julio del año 2015.**

Desde enero hasta julio del año 2015, la Dirección Nacional Antinarcóticos (DNA) ejecutó 4.797 operaciones en el país, a través de las cuales decomisó 51,90 toneladas de droga y privó de la libertad a 5.107 infractores. Del total de droga decomisada, 8,17 toneladas corresponden a la incautación del tráfico para consumo interno y 43,72 toneladas se evitó que sean enviadas al exterior. La incautación de clorhidrato de cocaína ocupa el primer lugar con el 84% (43,69 toneladas); marihuana con el 14% (7,28 toneladas); pasta base el 2% (863 gramos); y heroína (61 gramos). Un reporte estadístico de la DNA da cuenta de la desarticulación de 87 organizaciones, con un total de 343 integrantes narcodelictivos dedicados al tráfico para el consumo interno. Respecto a los detenidos, se advierte un incremento del 49,11 % en el año 2015, comparado con el mismo período de enero a julio del año 2014. Respecto al trabajo desplegado en el control del microtráfico en los centros educativos, se reporta un incremento del 19,7% en el período de análisis; es decir, mientras en el año precedente se realizaron 76 casos entre enero a julio, en igual tiempo de 2015, se desarrollaron 91 casos, con 58 detenciones.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/mas-de-51-toneladas-de-droga-han-sido-incautadas-en-lo-que-va-del-ano.html>

*Diario El Telégrafo. 27/07/2015.*

**Tres líderes de las FARC han sido detenidos en Ecuador entre el 2014 y el 2015.**

La captura de altos jefes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano ha sido recurrente entre el mes de mayo del año 2015 y el mes de julio del año 2015. En ese tiempo, tres jefes de esa agrupación subversiva han sido localizados y apresados. En el último caso, el segundo cabecilla del Frente 48 de las FARC fue detenido al ser hallado durante controles militares en la provincia de Sucumbíos. Las Fuerzas Armadas indicaron, además, que el detenido tiene en su contra una boleta de captura emitida por la Policía Internacional (Interpol) y que es solicitado por la justicia colombiana. Tras la detención, en coordinación con la Fiscalía y la Policía, se realizó el allanamiento de la vivienda del detenido. Se encontró armas, municiones, documentación y mercadería presuntamente de contrabando. En otro caso, fue detenido en el cantón Lago Agrio, de la provincia de Sucumbíos, un sospechoso confirmado de ser quien colaboraba con las FARC. El sujeto en cuestión pretendió abrir una red de lavado de activos y crimen organizado para el narcotráfico y la guerrilla. En la Policía se indicó que el detenido tenía vínculos con los jefes de los frentes 32, 48 y 49 de las FARC. Su misión era dar seguridad en los alrededores de los laboratorios de procesamiento de droga en el vecino país y vigilar las rutas del tráfico de armas en la provincia de Sucumbíos. Las autoridades colombianas lo identifican como uno de los mayores proveedores de cocaína a escala internacional. En las investigaciones, Inteligencia ha establecido que integrantes de la guerrilla se han ocultado en Ecuador para tratar de dirigir sus organizaciones delictivas.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/lideres-farc-detenido-ecuador.html>

*Diario El Comercio. 27/07/2015.*

**Seis Policías dados de baja en el proceso de autodepuración de la Policía Nacional, en la provincia de Esmeraldas presentan querrela penal contra el Ministro José Serrano.**

Seis policías que fueron dados de baja en Esmeraldas presentaron una querrela penal por injurias calumniosas graves contra el Ministro del Interior, José Serrano, en la Corte Nacional de Justicia, en el Norte de Quito. Argumentan que el funcionario los ha denigrado al mencionar que ellos pertenecieron a bandas delictivas. Ellos fueron separados de la institución uniformada, en el mes de marzo del año 2015, junto a otros 72 gendarmes por no aprobar las pruebas de confianza (polígrafo) en la provincia de Esmeraldas. El Ministro Serrano manifestó que estas personas delinquían con uniformes, estaban vinculados a bandas y para el Ministerio del Interior lo fundamental es erradicar la impunidad. Esto es el resultado cuando en la ciudad de Esmeraldas al Capitán del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), fuera asesinado en una balacera contra agentes corruptos de la institución. Tras este incidente, Serrano señaló que se trató de un acto delincuencia en el que estarían involucrados tres policías en servicio activo. El funcionario lamentó la muerte del oficial y luego de esto se hicieron las pruebas de confianza a los policías que operan en la provincia de Esmeraldas. Como parte de ese proceso, se evaluó a más de 600 elementos de la subzona Esmeraldas que componen el 90% de policías en esa provincia. Los seis policías que presentaron la querrela contra Serrano acudieron con pancartas y reiteraron que no pertenecen a bandas del crimen organizado. También indicaron que, luego de someterse a las pruebas de confianza, no les han mostrado los resultados de esas evaluaciones.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/policias-baja-esmeraldas-querrela-penal.html>

*Diario El Comercio. 27/07/2015.*

## RESUMEN DE NOTICIAS

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

SEGURIDAD CIUDADANA

**La Unidad de Investigaciones Antinarcóticos logró la retención de 173 kilos de cocaína en la provincia de Azuay y 940 kilos de marihuana en la ciudad de Atacames, provincia de Esmeraldas.**

Agentes de la Unidad de Investigaciones Antinarcóticos (UIAN) descubrieron un vehículo cuando circulaba por el sector La Paz, del cantón Nabón, en la provincia de Azuay, en el cual se encontraron 87 paquetes de forma rectangular cubiertos con cinta adhesiva gris, y 65 paquetes similares. Un uniformado informó que en total fueron 172 kilos con 589 gramos de cocaína. Este cargamento supuestamente ingresó desde Colombia vía terrestre y el destino sería la provincia de Loja. Por otra parte, en una finca ubicada en la ciudad de Atacames, en la provincia de Esmeraldas, se descubrieron enterrados 15 sacos de yute de color negro con bloques de marihuana. El estupefaciente tenía un peso aproximado de 940 kilos.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/la-droga-estaba-camuflada-bajo-tierra-y-en-una-furgoneta.html>

*Diario El Telégrafo. 28/07/2015.*

FUERZAS ARMADAS Y MINISTERIO DE DEFENSA

**Ascenso de cinco generales del Ejército sigue en espera.**

Cinco generales de Brigada a División del Ejército ecuatoriano están a la espera de su ascenso. Se confirmará los resultados en la reunión que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Ellos cumplieron cinco años como generales de Brigada en la Fuerza Terrestre. Según la Ley de Personal de Fuerzas Armadas, los oficiales de ese grado que cumplen ese período de tiempo deben calificarse para subir a generales de División. Esto ocurre después de una evaluación que tiene dos etapas. En la primera, la Dirección de Personal de la Fuerza Terrestre remite al Consejo Supremo los resultados de la calificación realizada a los aspirantes y envía un informe en donde se dice si cumplen o no los requisitos para subir de grado. En la segunda fase se verifican los documentos y el cuadro de vacantes, según el artículo 105 de la Ley de Personal. Actualmente, el Ejército cuenta con dos generales de División.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ascenso-generales-ejercito-militares-ecuador.html>

*Diario El Comercio. 28/07/2015.*

## RESUMEN DE NOTICIAS

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2015

SEGURIDAD CIUDADANA

**Gracias al incremento de controles en planteles educativos, 58 detenciones se registraron por venta de estupefacientes en los alrededores de las instituciones.**

El control contra el microtráfico en los centros educativos ha aumentado el 19,7%. Así lo revelan las cifras proporcionadas por el Ministerio del Interior. En 2014, de enero a julio se realizaron 76 casos; mientras que en igual período del año 2015 se desarrollaron 91 casos. En estos últimos se reportaron 58 detenciones. La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Antinarcóticos (DNA), busca erradicar, con el soporte logístico, tecnológico y talento humano disponibles, este problema en escuelas, colegios, calles y espacios públicos del territorio ecuatoriano, para evitar la comercialización y consumo de sustancias estupefacientes, principalmente para evitar que menores de edad estén involucrados en esta problemática.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/controles-en-colegios-se-incrementan.html>

*Diario El Telégrafo. 29/07/2015.*

## SEGURIDAD CIUDADANA

**Ocho guías penitenciarios fueron vinculados con una supuesta red de extorsión en la ciudad de Guayaquil.**

Los familiares de los privados de libertad denunciaron supuestas amenazas y exigencias económicas que recibían por parte de guías penitenciarios del Centro de Rehabilitación Social de la provincia de Guayas. La Policía y el Ministerio de Justicia anunciaron la detención de ocho funcionarios carcelarios, quienes presuntamente lideraban esta red de corrupción. Luego de las investigaciones, los agentes de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria de la Policía descubrieron que los funcionarios habrían solicitado a los allegados de los privados de libertad entre USD 10 y USD 100 para que las personas privadas de la libertad accedan a consultas jurídicas, se hagan atender en el policlínico, puedan inscribirse en cursos académicos, salir a realizarse exámenes médicos y otros beneficios que son gratuitos. El Comandante de la Zona 8 de Policía, Edison Gallardo, ejecutó las órdenes de captura emitidas por un juez de la Unidad de Delitos Flagrantes.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/guias-corrupcion-carcel-quayas-operativo.html>

*Diario El Comercio. 30/07/2015.*

## ECUADOR: RELACIONES INTERNACIONALES

**Ecuador y Brasil firman memorando para luchar contra el crimen organizado.**

Representantes de los Ministerios Públicos de Brasil y Ecuador firmaron en Brasilia un memorando para enfrentar el crimen organizado, en particular el tráfico ilegal de personas, de drogas, el lavado de activos y los cibercrimes. La Fiscalía ecuatoriana y la Procuraduría General de Brasil ratificaron también con este acuerdo su responsabilidad a la hora de luchar para evitar la impunidad en graves violaciones a los derechos humanos. El fiscal general ecuatoriano y presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), Galo Chiriboga, agradeció la apertura de su homólogo brasileño para colaborar y fortalecer las investigaciones de los delitos transnacionales y de casos en los que se requiera una asistencia internacional directa. El procurador general brasileño, Rodrigo Janot, ratificó por su parte su colaboración con Ecuador a través del intercambio de experiencias positivas. El memorando se basa en el Acuerdo para Incentivar la Cooperación y Asistencia Legal Mutua entre los Integrantes de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, suscrito en diciembre del 2003, según un comunicado de la Fiscalía General de Ecuador.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/07/30/nota/5045827/ecuador-brasil-firman-memorando-luchar-contra-crimen-organizado>

*Diario El Universo. 30/07/2015.*